

ROCKET LEAGUE (2VS2)

Mangafest Sevilla 2025 convoca el torneo **individual (2VS2)** de **Rocket League**, regido por las siguientes bases:

1. CONVOCATORIA

El torneo se realizará el día **8 de diciembre de 2025 a las 15:30h en la Zona de Torneos.**

2. PLAZAS

Se habilitará un **máximo de 8 plazas**, siendo el **mínimo de inscritos 4 plazas** para la realización del torneo. Estos números pueden variar si la organización del festival lo considera oportuno.

3. INSCRIPCIÓN

- Los participantes quedan obligados a proporcionar de manera veraz la totalidad de los datos solicitados en el proceso de inscripción. Aquellos inscritos que no hayan proporcionado sus datos correctamente serán expulsados del torneo.
- La participación en torneos es exclusiva para los visitantes. Se excluyen, entre otros, *staff* y entidades colaboradoras del evento.
- Está permitido el uso de seudónimos, siempre y cuando no resulten ofensivos o discriminatorios. Toda suplantación de identidad está sancionada con expulsión del torneo, incluyendo el uso de seudónimos de otros jugadores.
- Para los mayores de edad es imprescindible presentar el DNI original, mientras que para los menores es altamente recomendable, pues agiliza el procedimiento de confirmación.
- Los jugadores dan su consentimiento para mostrar en la web oficial de esta su nombre, apellidos y/o seudónimo en cruces de torneos ya realizados y posibles publicaciones en plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube o Twitch.
- Los jugadores, al participar autorizan a la organización a ser grabados durante la celebración de estos, tanto a ellos mismos como los partidos que tienen lugar en la competición. Dichos vídeos serán publicados por la organización en su web y redes sociales exclusivamente con fines mediáticos.
- Los jugadores que alcancen la gran final del torneo dan su consentimiento para participar en entrevistas que podrán llevarse a cabo durante la celebración de la competición.
- Las inscripciones se realizarán *online* y de forma presencial según las siguientes indicaciones:
 - **Inscripción online:** La apertura del plazo de inscripción online se abrirá el **martes, día 26 de noviembre, a las 12:00 h en nuestra página web y finalizará el martes, día 03 de diciembre, a las 12:00 h.**



- En caso de superarse el límite de participantes establecido debido a sobrecarga del sistema, se ocuparán las plazas por estricto orden de inscripción, anulándose aquellos registros que hayan sobrepasado dicho límite. Los afectados serán informados mediante un correo electrónico y en el caso de haber recibido un correo anterior confirmando la participación, este último quedará invalidado.
- En el registro le será solicitado su contest code, código que se encuentra en la entrada adquirida previamente y que solo resulta válido para torneos celebrados el día para el que fue comprada (dirígete a nuestro FAQ para ampliar información).
- Todas las inscripciones *online* deben ser **confirmadas en “InfoManga”** desde la apertura del festival el día correspondiente a la realización del torneo **hasta media hora antes de la hora de inicio del torneo**, o quedarán anuladas.
- **Inscripción *in situ*:** Si el número de participantes *online* no cubre la totalidad de las plazas, las excedentes quedarán libres para la inscripción presencial en “InfoManga” desde la apertura del festival el día correspondiente a la realización del torneo **hasta media hora antes de la hora de inicio del torneo**.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- **Sistema de juego:**

- Partidos 2VS2
- Torneo de eliminación simple.
- Consola: PS5.
- Al mejor de un partido. Final al mejor de 3 partidos.
- Modo de juego: Balónrueda
- Estadio: Champions Field
- Ajustes de mutator: por defecto.

- **Reglas especiales:**

- Se podrán modificar los controles del juego pausando al comienzo de la partida y no una vez haya empezado el enfrentamiento.
- Los jugadores disponen de un total de 3 minutos para configurar controles y cámara. Estos mismos son responsables de planificar dichos aspectos previo al torneo. La organización se reserva el derecho a descalificar a un jugador si supera el tiempo permitido.
- Prohibido durante el partido perder tiempo de forma deliberada.
- Habrá mandos disponibles para los participantes, aunque cada participante podrá llevarse el suyo, haciéndose responsable de su funcionamiento.
- El uso de un mando que haya sido modificado implicará la expulsión del participante.
- Pausar el juego de forma injustificada estará penalizado con la expulsión inmediata del participante.



El ganador de un enfrentamiento es responsable de notificar el resultado de éste a un organizador del torneo. La organización se reserva el derecho a marcar el partido como derrota o no presentado para el jugador si no conoce el resultado.

5. MODERACIÓN

Los organizadores del torneo son los máximos responsables de este, de forma que su voz y voto sobrepasan cualquier opinión personal o situación de la consola. Por lo tanto, si los organizadores determinan necesaria una pausa, anulación de partida, repetición de la misma u otros aspectos, habrá que acatar sus decisiones (puesto que tendrán un motivo para ello, como se comprende).

6. AUSENCIAS Y PENALIZACIONES

- Se llamará a cada participante durante un minuto. En caso de no aparecer se le descalificará automáticamente del torneo.
- Cualquier irregularidad en la inscripción conllevará la eliminación inmediata de los torneos en los que participe.

7. PREMIOS

Primer puesto: Trofeo más pack de merchandising valorado en **50€**.

Segundo puesto: Medalla.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el torneo implica la aceptación de sus bases, siendo responsabilidad de los participantes leer y entender la normativa. La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del torneo, sin que tenga cabida reclamación al respecto. La organización se reserva el derecho a cancelar el torneo si las condiciones, sean cuales sean, no permiten su correcto desarrollo o impiden una jugabilidad adecuada para los jugadores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en eventos producidos por Evento BWG S. L. de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa. Si tienes cualquier ruego o pregunta, no dudes en preguntarnos a través de la sección "Contacta" de la web. Todas las consultas serán atendidas y respondidas con la mayor brevedad posible.

